



Muchos son los apuros en que la Empresa se ve para surtir de Sal los puntos que se hallan sin este indispensable artículo, por ser tambien mucha la escasez que se experimenta en las fabricas. Ocasioneva estas de que se acreditara esto de mi cargo si yo no lo estableciese debidamente. Por ser buen genero, para las provincias de Leon y Salamanca que se surten de Porcarenos de Sal, y muy especialm<sup>te</sup> la primera. Por carreteros de la cabana se han presentado en esta Admin<sup>on</sup> para conducir dicho artículo con urgencia, los cuales necesitan para cargar sus carretas 660 fauegas con destino a aquellos puntos: la Comunidad sabe que no hay existencias en los Almacenes, y por lo tanto a pesar de que el tiempo no ha abonado para la fabricacion y de lo difícil que será entrosar dichas fauegas por la escasez que se experimenta en el Valle, me dirijo a V.E. a fin de que penetra- dos de la falta que hay de surtido, se sirvan escogitar el medio de

10-231-004-FCMA-HA-ATA  
salir de este asunto sin evocarle cla-  
tor en las bras, en lo cual prestará  
la Comunidad un servicio al público  
consumidor.

Q. D. G. que a. V. V. a. a. A. A. A.  
16 de Julio de 1844.

Joaquín Calderón

Los Diputados de la Comunidad de Abogados de estas Salinas.